

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Curso académico: 2012/2013

TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: DERECHO PÚBLICO DE ANDALUCÍA (ASIGNATURA EXTINTA)

CÓDIGO: 7045

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): OPTATIVA

Créditos totales (LRU/ECTS):

Créditos LRU/ECTS teóricos:

Créditos LRU/ECTS prácticos:

4.5/112.5

CURSO: 4º

CUATRIMESTRE(S): 2º

CICLO: 2º

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: REYES PÉREZ ALBERDI

CENTRO/DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CATEGORÍA: PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo			
	Grupo de Docencia			
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 6.4.20

E-MAIL: mrperalb@upo.es

TF: 954977946

URL WEB:

Otros profesores:

NOMBRE: JOSÉ LUÍS VILLAR

CENTRO/DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CATEGORÍA:

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo			
	Grupo de Docencia			
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 14.4.14

E-MAIL: jlviligl@upo.es

TF: 954349148

URL WEB:

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR.

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

2.1. PRERREQUISITOS:

Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

En los Planes de Estudios de Derecho y de la licenciatura conjunta Administración y Dirección de Empresa–Derecho, la asignatura DERECHO PÚBLICO DE ANDALUCÍA tiene carácter optativo y se imparte durante el segundo cuatrimestre del curso, adscrita a la especialidad de Administración Pública.

2.3. RECOMENDACIONES:

A pesar de no ser un requisito, resulta conveniente que el estudiante haya superado con carácter previo Derecho Constitucional II o, al menos, tenga conocimientos suficientes de la materia.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

3.1. *COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:*

Capacidad para exponer en público resultados de un trabajo o investigación

Capacidad para manejar información comparada procedente de diversas fuentes (prensa, bases de datos, páginas oficiales de internet, doctrina, jurisprudencia, etc.)

Capacidad de reflexión crítica

Capacidad para trabajar en equipo

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a un supuesto práctico concreto

3.2. *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:*

- *Cognitivas (Saber):*

Conocimiento de las instituciones políticas andaluzas, su ordenamiento propio y las relaciones de éste con el ordenamiento estatal y comunitario

- *Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):*

Capacidad para localizar, interpretar y, en su caso, aplicar las distintas normas del ordenamiento andaluz

- *Actitudinales (Ser):*

Adecuación a los valores de igualdad, libertad y pluralismo político

4. OBJETIVOS.

El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno que se forma en las disciplinas jurídicas un conocimiento más profundo de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía Cuáles son sus funciones, cómo se ejercitan, cómo ha interpretado el Tribunal Constitucional los aspectos esenciales del Estado autonómico y cómo ha resuelto diferentes conflictos de competencias que se han planteado a lo largo de nuestra experiencia constitucional, etc.

5. BLOQUES TEMÁTICOS. (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

1. Descentralización territorial del poder en la Constitución
2. Evolución del Estado de las Autonomías
3. Constitución de la Comunidad Autónoma de Andalucía
4. Órganos y competencias de la Comunidad Autónoma
5. Resolución de conflictos constitucionales

6. BIBLIOGRAFÍA.

6.1 GENERAL:

6.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

E. AJA, El Estado Autonómico, Madrid, Alianza.

M. A. APARICIO, La descentralización y el Federalismo, Barcelona, Cedecs.

A. PORRAS NADALES, J. J. RUIZ-RICO, El Estatuto de Andalucía. Estudio Sistemático, Barcelona, Ariel.

A. PORRAS NADALES (dir.), El Parlamento de Andalucía: claves de un proceso institucional. Parlamento de Andalucía

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

- Examen escrito
-

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

La calificación final del alumno comprenderá la valoración de un examen final de carácter teórico práctico. En este sentido, el valor de la parte teórica será de hasta un 60% y la parte práctica de hasta un 40%. de la nota final. Para entender superada la asignatura será necesario obtener la calificación de 5 puntos o nota superior.

Para la evaluación, se valorará el correcto manejo de los conceptos de la asignatura así como la coherencia y claridad de la argumentación expuesta.

Los exámenes se celebrarán en las fechas fijadas del calendario académico por el Decanato de la Facultad de Derecho para cada una de las convocatorias.

Se publicará con la suficiente antelación en el tablón correspondiente de la asignatura la hora y el lugar de celebración del correspondiente examen.

8. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

TEMA 1.- LAS FORMAS DEL ESTADO. EL ESTADO FEDERAL.

Del Estado unitario al Estado Federal. La confederación de Estados. La articulación jurídica del Estado Federal: estructura orgánica y distribución de competencias.

TEMA 2.- EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS.

Sus precedentes. La Constitución como norma de estructuración territorial del Estado. Principios constitucionales de la autonomía política. El Título VIII de la Constitución.

TEMA 3 .- LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.-

Las vías de acceso a la autonomía: el proceso autonómico. La elaboración de los Estatutos de Autonomía y su reforma. Las características de los Estatutos de Autonomía.

TEMA 4 .- LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.-

Las previsiones del Título VIII de la Constitución. El sistema de reparto competencial. Bases estatales y legislación autonómica. Las competencias ejecutivas y el problema de la administración única.

TEMA 5. EL PROCESO DE EVOLUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO.

Del proceso transferencial al debate sobre la financiación. Simetría y asimetría. Cooperación y competencia. Las Conferencias sectoriales. Las autonomías ante Europa.

SEGUNDA PARTE

TEMA 6.- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

Proceso de constitución de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

TEMA 7.- EL PARLAMENTO DE ANDALUCIA.

Composición y funcionamiento. El desarrollo de la actividad legislativa y las funciones de control. Otras funciones del Parlamento.

TEMA 8.- EL GOBIERNO.

El Consejo de Gobierno: su nombramiento. Composición y estructura: relaciones con el Parlamento. La función de gobierno. Gobierno y Administración.

TEMA 9.- LA ADMINISTRACIÓN AUTONOMICA.

Consejerías: estructura y funcionamiento. La administración periférica. Organismos autónomos y agencias. Relaciones con el gobierno local.

TEMA 10.- OTRAS INSTITUCIONES.

El sistema institucional de la comunidad autónoma. El Defensor del Pueblo. La Cámara de Cuentas. El Consejo Audiovisual. Otros órganos auxiliares.

TEMA 11. ANDALUCÍA Y EUROPA.

La participación de Andalucía en la Unión Europea. Los programas europeos y su impacto. El desarrollo regional europeo.